



# SEMPÉRTEGUI ONTANEDA

## ABOGADOS

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS ESTUDIO JURIDICO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA ABOGADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, Edificio Monasterio Plaza, piso 10, a las 09h00 se reúnen los socios de la compañía, señores:

1. Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda, poseedor 1300 participaciones sociales; y
2. Clemencia Eugenia Vallejo Burbano, poseedora de 1200 participaciones sociales.

Preside la Junta de Socios la socia Ec. Eugenia Vallejo Burbano y actúa como Secretario ad-hoc el Ab. Santiago Salazar.

Los asistentes integran así el 100% del capital pagado, por lo que se instaure la Junta General con carácter de Universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día propuesto:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Presidente Ejecutivo
3. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

Instalada la sesión, se inicia el tratamiento de los puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y, expone ante la Junta General los puntos principales del balance, del cual resalta la utilidad generada en el ejercicio 2016 asciende a USD 3820.79.

Luego de la exposición realizada se procede a deliberar y a votar, sin que participe en esta votación, de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías, el socio Leonardo Sempértegui Ontaneda por ejercer la Presidencia Ejecutiva.

Se cuenta mayoría de votos a favor de la aprobación del balance anual por lo que la Junta General resuelve aprobar el balance anual del ejercicio 2016.

2. **Conocimiento y aprobación de informe anual del Presidente Ejecutivo**

---

Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, esquina. Ed. Monasterio Plaza, piso 10

Telfs. (593-2) 6012442 / 6012443

[www.sempertegui.com](http://www.sempertegui.com) / [info@sempertegui.com](mailto:info@sempertegui.com)

Quito - Ecuador

Los señores socios tuvieron a su disposición el informe del Presidente Ejecutivo con anterioridad a la Junta, sin embargo, de lo cual se da lectura del mismo.

A continuación, se abre espacio para especificaciones a los socios y, sin haber observaciones se procede a votar.

En esta votación, tampoco participa el socio Leonardo Sempértegui Ontaneda, según disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, y se contabilizan mayoría de votos a favor de la aprobación del informe de Presidente Ejecutivo por lo que se resuelve aprobar el informe.

**3. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.**

El Presidente Ejecutivo toma la palabra y expone que existe USD 3820.79. que repartir por utilidades generadas en el año 2015, se considera el pago de utilidades a empleados del 15% de las utilidades, esto es USD 573,11

El socio Leonardo Sempértegui Ontaneda mociona para reinvertir las utilidades generadas en la compañía, lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los socios.

Sin más puntos que tratar, se procede a la lectura y aprobación de la presente acta, misma que suscriben los socios presentes, que integran el 100% del capital pagado de la Compañía, siendo las 10h20



Clemencia-Eugenia Vallejo Burbano

SOCIA

PRESIDENTA DE LA JUNTA



Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda

SOCIO



Santiago Salazar  
SECRETARIO AD HOC